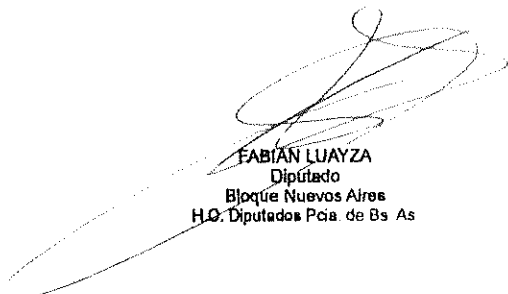


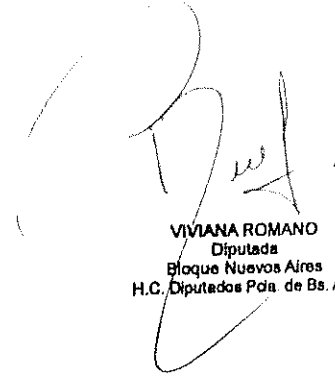
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

**DECLARA**

Su beneplácito a la labor y trayectoria del Club Argentino de Lomas de Lomas de Zamora, fundado el 1 de mayo de 1956.

  
FABIÁN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



## FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto otorgar un merecido reconocimiento al Club Argentino de Lomas, al conmemorarse en este año 2026 el 70° aniversario de su fundación. Esta institución, cuya sede se sitúa actualmente en la calle Juan XXIII N° 137 del partido de Lomas de Zamora, se ha consolidado a lo largo de siete décadas como un espacio fundamental de pertenencia, identidad y contención social para las familias del barrio Parque Barón y sus zonas de adyacencia. Su historia se remonta al 1 de mayo de 1956, cuando nació de la visión compartida entre la familia Abrodo y un grupo de vecinos comprometidos, quienes soñaron con un lugar que uniera a la comunidad y que hoy, con personería jurídica y reconocimiento municipal, se erige como un pilar del tejido social local.

En la actualidad, el club se destaca por una profunda evolución en su propuesta deportiva y social, logrando amalgamar disciplinas tradicionales con nuevas actividades que enriquecen la vida del barrio. A la trayectoria histórica del boxeo, el patín, la bachata y el yoga, se han sumado con éxito el futsal, el taekwondo y las clases de zumba, permitiendo que cientos de jóvenes y adultos transiten diariamente por sus instalaciones. Esta diversificación no solo busca el fortalecimiento de las aptitudes físicas, sino que funciona como una herramienta de integración que fomenta la salud y la participación ciudadana en un entorno seguro y familiar.

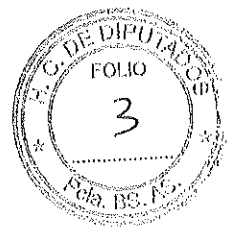
Especial importancia reviste la metodología pedagógica aplicada en el baby fútbol, donde el entrenamiento trasciende la mera competencia técnica. Las sesiones de práctica están diseñadas para priorizar la coordinación motriz, el dominio del balón con ambas piernas y la velocidad de reacción mediante ejercicios de conducción, giros y pases. Sin embargo, el eje central de esta enseñanza es la diversión y el juego, entendiendo que el deporte en edades tempranas debe ser un proceso de disfrute.

De esta manera, el club se enorgullece de formar no solo deportistas, sino personas con una alta calidad humana, haciendo especial hincapié en la enseñanza de valores fundamentales como la amistad, la solidaridad y el trabajo en equipo.

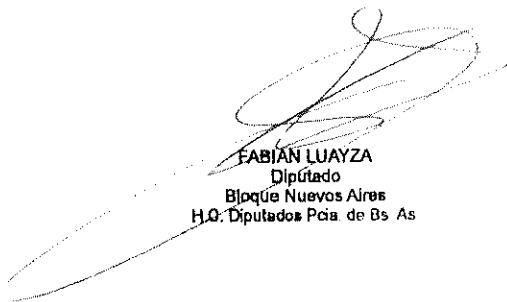


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

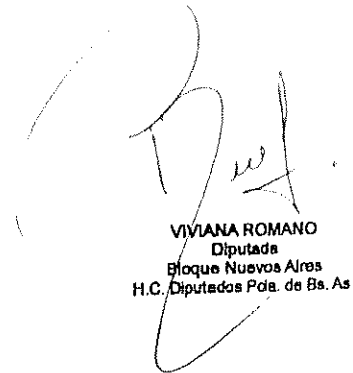
EXPTE. D- 1111 126-27



Por su trayectoria de siete décadas, su capacidad para reinventarse sin perder su esencia y su inquebrantable vocación de servicio, el Club Argentino de Lomas representa el más digno orgullo para nuestra ciudad, reafirmandose en este aniversario como un escudo protector y formativo para las futuras generaciones. Por todo lo anteriormente expuesto, solicitó a las señoras y señores Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.



FABIÁN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs As



VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As